



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Daniela Susana Ojeda
Jefa de División Control
y Verificación
Dirección de Documentación

USHUAIA, 03 DIC 2015

VISTO la Ley de Educación Nacional 26206, la Ley de Educación Técnico Profesional 26058, la Ley Provincial de Educación 1018, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 261/06, N° 13/07 y N° 115/10 ;y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Técnico Profesional 26058 en su artículo 17° se refiere a la Formación Profesional como el conjunto de acciones cuyo propósito es la formación sociolaboral para y en el trabajo, dirigida tanto a la adquisición y mejora de las cualificaciones como a la recualificación de los trabajadores, y que permite compatibilizar la promoción social, profesional y personal con la productividad de la Economía Nacional, Regional y Local.

Que la Ley Provincial de Educación 1018 en su artículo 60° establece que la Educación Técnico Profesional es una necesidad social y brindará formación continua en las áreas específicas, teniendo en cuenta, en la definición de sus propuestas formativas, las necesidades del mundo del trabajo, la producción, la continuidad de estudios superiores y la planificación provincial y regional para el desarrollo humano.

Que la Resolución N° 115/10 del Consejo Federal de Educación aprobó lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Formación Profesional.

Que por lo expuesto resulta necesario aprobar el Plan de Estudios de la Certificación de capacitación laboral "Diseñador y Confeccionista de Indumentaria Artesanal", plasmando un perfil profesional acorde a las necesidades Regionales de Formación Técnica Laboral.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudios de la Certificación de Capacitación Laboral "Diseñador y Confeccionista de Indumentaria Artesanal" que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el dictado del mismo en todos los Centros de Formación Profesional y de todos los Niveles que imparten formación laboral en la Provincia.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- Notificar con copia autenticada a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Educación Secundaria y a la Subsecretaría de Educación Superior, Jóvenes y Adultos.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2760

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2015.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lto. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Daniela Silvana CISTERNA
Jefa de División Control
y Verificación
Dirección de Despacho

Ministerio de Educación

2760

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/15.-

PLAN DE ESTUDIOS CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN LABORAL
"DISEÑADOR Y CONFECCIONISTA DE INDUMENTARIA ARTESANAL"
FORMACIÓN PROFESIONAL MODALIDAD EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL
ATLÁNTICO SUR

2015

PRESENTACIÓN

La Jurisdicción considera que el punto de partida es concebir a la Formación Profesional compatible entre la promoción social, profesional y personal; y la productividad de la economía nacional, regional y local. Desde esta perspectiva, la Formación Profesional se sostiene en tres dimensiones: la formulación de políticas de Formación Profesional, el consenso de éstas y la ejecución y concreción de las mismas.

En este contexto, esta Oferta Formativa tiene como objetivo principal *la formación profesional del Diseñador y Confeccionista de Indumentaria Artesanal*; para desempeñarse o insertarse, dadas las capacidades profesionales que posee:

- En emprendimientos unipersonales o grupales: elaborando producción artesanal y diseños individuales.
- En un conjunto de actividades o puestos de trabajos como: instructor idóneo en técnicas de tejidos y bordado artesanal para grupos de emprendedores artesanos dedicados a la producción de bienes en los mercados turísticos regionales.
- En el sector de la confección de indumentaria y productos textiles; especialmente en pequeñas empresas o talleres dedicados a:

- confección de prendas artesanales a medida,
- producción de complementos textiles del vestir,
- confección de artículos textiles para el hogar.

Las *capacidades profesionales* lo habilitan para desempeñarse responsablemente en la interpretación de prototipos o diseños para la confección; en el diseño de su propio prototipo; en la selección de la técnica de tejido más conveniente (según prototipo y materiales); en la elaboración de bocetos base; en la elaboración de todo el proceso de confección y acabado, operando diferentes tipos de agujas, bastidores y telares en forma autónoma; también en la confección de piezas y prendas a medida.

Ahora, esta Oferta Formativa se presenta en una propuesta pedagógico-didáctica enmarcada en la Familia

///...2.-

G.T.F.
H.
R.
A.



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

Daniela Berón
Jefa de la División
y Montaje
Dirección de...

2760

Ministerio de Educación

.../12.-

Profesional "Textil-Indumentaria", del Sector/es de actividad socio productiva "Producción de Indumentaria".

Sus aspectos generales son:

- Identificación de la Certificación.
- Referencial al Perfil Profesional.
- Carga Horaria.
- Referencial de Ingreso.
- Propuesta Metodológica.
- Criterios de Evaluación.
- Trayectoria Formativa.

La Trayectoria Formativa del Diseñador y Confeccionista de Indumentaria Artesanal se presenta en cuatro aspectos organizativos y estructurales:

- Objetivos de Formación: en relación al perfil profesional.
- Capacidades Profesionales: capacidades profesionales del perfil profesional en su conjunto.
- Contenidos de la Enseñanza: organizados en cuatro (4) Módulos (Técnica de Tejido – Técnica de Tramado – Técnica de Urdido y Tramado – Técnica de Bordado Artesanal). Ambos comprendidos en una unidad pedagógica-didáctica.
- Prácticas Profesionalizantes.

OFERTA FORMATIVA

DISEÑADOR Y CONFECCIONISTA DE INDUMENTARIA ARTESANAL

Marco de Referencia para la Formación del Diseñador y Confeccionista de Indumentaria Artesanal¹

Identificación de la Certificación

- I.1. Sector/es de actividad socio productiva: PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA.
- I.2. Denominación del perfil profesional: DISEÑADOR Y CONFECCIONISTA DE INDUMENTARIA ARTESANAL.
- I.3. Familia profesional: TEXTIL – INDUMENTARIA
- I.4. Denominación del certificado de referencia: DISEÑADOR Y CONFECCIONISTA DE INDUMENTARIA ARTESANAL.
- I.5. Ámbito de la trayectoria formativa: FORMACIÓN PROFESIONAL.
- I.6. Tipo de certificación: CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL.
- I.7. Nivel de certificación: I.

Referencial al Perfil Profesional

- Alcance del Perfil Profesional:

El Diseñador y Confeccionista de Indumentaria Artesanal está capacitado, de acuerdo a las actividades que se

///...3.-

G.T.F.
H.
R.
A.

¹ Al no tener Marco de Referencia; se enmarca su actividad formativa considerando aspectos relevantes a nivel Nacional y Federal



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Daniela Larrosa G.T.F.
Jefa de División de
y Modificación
Dirección de

2760

Ministerio de Educación

///3.-

iniciar el trabajo de confección; seleccionar la técnica de tejido más conveniente según prototipo y materiales. Este profesional puede desempeñarse de manera competente en un rango variado de la actividad de confección de prendas a medida. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional operaciones de diseño básico: elaboración de bocetos base; transformar todo tipo de hebras en tejidos de punto o de trama telar; realizar todo el proceso de confección y acabado, operando diferentes tipos de agujas, bastidores y telares en forma autónoma. Está en condiciones de resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de máquinas y herramientas. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a otros especialistas para algún asesoramiento o asistencia técnica específica. Posee responsabilidad sobre su propio trabajo.

El Diseñador y Confeccionista, también, podrá confeccionar piezas tejidas en dos agujas, crochet; operar y tramar en bastidor triangular y cuadrado o en telar de estudio o telar de cuadros, calculando la cantidad necesaria de material, dando las formas y modelando su arquitectura, realizando el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de piezas a medidas con diferentes grados de complejidad.

● Funciones que Ejerce el Profesional:

Este diseñador y confeccionista está preparado para actuar bajo supervisión general del Técnico o Jefe de Producción del taller y *posee capacidades autónomas* en las siguientes funciones:

- Interpretar prototipos o diseños para la confección.
- Diseñar su propio prototipo para iniciar el trabajo de confección.
- Hacer operaciones de diseño básico y elaboración de bocetos base.
- Seleccionar la técnica de tejido más conveniente según prototipo y materiales.
- Transformar todo tipo de hebras en tejidos de punto o de trama telar. Realizar todo el proceso de confección y acabado, operando diferentes tipos de agujas, bastidores y telares en forma autónoma.
- Confeccionar prendas a medida.

● Área ocupacional:

El Diseñador y Confeccionista de Indumentaria Artesanal se desempeña en:

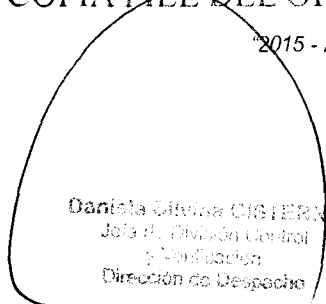
- Emprendimientos unipersonales o grupales: elaborando producción artesanal y diseños individuales.
- Un conjunto de actividades o puestos de trabajos como: instructor idóneo en técnicas de tejidos y bordado artesanal para grupos de emprendedores artesanos dedicados a la producción de bienes en los mercados turístico regionales.
- El sector de la confección de indumentaria y productos textiles; especialmente en pequeñas empresas o talleres dedicados a:
 - confección de prendas artesanales a medida,
 - producción de complementos textiles del vestir,
 - confección de artículos textiles para el hogar.

///...4.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



2760

Ministerio de Educación

...///4.-

Carga Horaria

El curso compuesto por cuatro (4) módulos tendrá una duración anual con la siguiente distribución de horas cátedras:

Horas Cátedras Semanales	Horas Cátedras Anuales	Horas Reloj Anuales
6	192	128

La propuesta de formación, como unidad pedagógico-didáctica, se presenta en Módulos. Éstos no son "correlativos", sino que le dan un criterio de organización a los saberes. Por tanto, no se considera aprobar uno para continuar con otro.

1. Propuesta Metodológica

- Trabajos grupales: se pretende enriquecer de este modo un aprendizaje significativo de los contenidos de las clases; a través de la contrastación entre grupos. Aquí el docente guía, coordina y asesora; no queda al margen del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Trabajos individuales: se utilizan para posibilitar un tiempo de reflexión, de confrontación con el propio conocimiento y experiencia.
- Trabajos prácticos individuales y grupales: se utilizarán para que los estudiantes amplíen e interioricen los conceptos trabajados, los desarrollen y los pongan de manifiesto; a través de la redacción, investigación, presentación e intercambio con sus pares.

Criterios de Evaluación

Se considera la evaluación como un proceso permanente. Los instrumentos de evaluación serán en forma escrita e individual. Los criterios son:

- Manejo de herramientas conceptuales y metodológicas para interpretar prototipos o diseños.
- Aptitudes y destrezas para diseñar su propio prototipo para iniciar el trabajo de confección.
- Aplicar los distintos pasos para seleccionar la técnica de tejido más conveniente según prototipo y materiales.
- Aptitudes y destrezas para desempeñarse de manera competente en un rango variado de la actividad de confección de prendas a medida.
- Aplicar los cuidados de seguridad en el espacio de trabajo y las formas de prevención de sus riesgos. Manipular de manera segura elementos de trabajo.
- Aptitudes y destrezas para resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de máquinas y herramientas.
- Operar utensilios, herramientas y materiales; respetando las normas de seguridad personal, industrial y medioambiental.

///...5.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Daniela Gilman
Jefe de Oficina
y Asesoramiento
Dirección de Formación

2760

Ministerio de Educación

...///5.-

- Operar con autonomía profesional operaciones de diseño básico; elaboración de bocetos base; transformar todo tipo de hebras en tejidos de punto o de trama telar; realizar todo el proceso de confección y acabado, operando diferentes tipos de agujas, bastidores y telares en forma autónoma.
- Dar cuenta en qué situaciones debe recurrir a otros especialistas para algún asesoramiento o asistencia técnica específica.
- Aptitudes y destrezas para confeccionar piezas tejidas; operar y tramar en bastidor triangular y cuadrado o en telar de estudio o telar de cuadros, calculando la cantidad necesaria de material, dando las formas y modelando su arquitectura, realizando el ensamble, cosido, y acabado de todo tipo de piezas a medidas con diferentes grados de complejidad.
- Construcción de valores éticos, actitud de servicio, espíritu innovador y creativo.

TRAYECTORIA FORMATIVA

Objetivos de Formación

Desarrollar las capacidades profesionales, en relación al Perfil Profesional:

- Interpretar prototipos o diseños para la confección. Diseñar su propio prototipo.
- Seleccionar la técnica de tejido más conveniente según prototipo y materiales.
- Hacer operaciones de diseño básico y elaborar bocetos base.
- Transformar todo tipo de hebras en tejidos de punto o de trama telar.
- Realizar todo el proceso de confección y acabado, operando diferentes tipos de agujas, bastidores (triangular y cuadrado) y telares (de estudio o cuadros) en forma autónoma.
- Confeccionar piezas a medidas con diferentes grados de complejidad.
- Confeccionar prendas a medida.
- Practicas Profesionalizantes

Capacidades Profesionales:

- Las capacidades profesionales y su correlación con las funciones que ejerce el profesional y los contenidos de la enseñanza

El proceso de formación, se organiza en torno a la adquisición y la acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que están en la base de los desempeños profesionales descriptos en el perfil del Diseñador y Confeccionista de Indumentaria Artesanal. Estas capacidades se presentan en correspondencia con las funciones que ejerce el profesional, enunciadas en dicho perfil:

Capacidades profesionales del perfil profesional en su conjunto

- Reconocer los materiales, las herramientas y los útiles para la correcta selección (según modelo deseado) de la *técnica de tejido*; racionalizando y optimizando recursos.
- Confeccionar y realizar todo tipo de puntos y uniones a mano.

///...6.-

G.T.F.
H. <i>gc</i>
R. <i>[firma]</i>
A. <i>[firma]</i>

[firma]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Daniela Silveira G. G. G.
Jefa de División de
y Verificación
Dirección de Des.

2760

Ministerio de Educación

...///6.-

- Reconocer los materiales, las herramientas y los útiles para la correcta selección (según modelo deseado) de la *técnica de tramado*; racionalizando y optimizando recursos.
 - Desarrollar aptitudes y destrezas para el uso de bastidores y su mantenimiento.
- Reconocer los materiales, las herramientas, los útiles para la correcta selección (según modelo deseado) de la *técnica de urdido y tramado*; racionalizando y optimizando recursos.
 - Desarrollar aptitudes y destrezas para operar: telar de estudio y telar de cuadros, y su correcto mantenimiento.
- Reconocer los materiales, las herramientas, los útiles para la correcta selección (según modelo deseado) de la *técnica de bordado a mano*; racionalizando y optimizando recursos.
 - Desarrollar aptitudes y destrezas para el uso de aguja y bastidor, diseño y complementación de otras técnicas de manufactura.

Contenidos de la Enseñanza Relacionados con las Capacidades:

Se presentan los contenidos de la enseñanza que se consideran involucrados en los procesos de adquisición de los distintos grupos de capacidades.

Módulo “Técnica de Tejido”

<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer materiales disponibles de mercado: distintas prendas y/o objetos tejidos. • Reconocer texturas deseadas. Seleccionar calibre según grosor de lana. • Reconocer puntos de trama y borde. • Reconocer elementos de trabajo. • Seleccionar herramientas, materiales y útiles. • Realizar muestras para cuantificar puntos según calibre de hilo. • Realizar muestras de distintos puntos, para lograr distintas texturas y compacidades. Guardas, calados, ojales. • Realizar piezas con formas, según modelo, utilizando puntos acordes a la textura deseada. • Realizar puntos de merma o aumento para dar formas a las piezas. • Unir piezas a mano y/o máquina. • Realizar cálculos matemáticos básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Composición de algodón, poliéster, acrílico, lanas, sedas. Propiedades. Práctica táctil. • Maleabilidad, peso propio, temperatura de la materia. • Interpretación de información gráfica y catálogos. • Propiedad de los metales (elementos de trabajo), plásticos. Madera. Peso, temperatura. • Tipos de hilos. Tensiones y resistencias. • Selección y manejo de elementos de trabajo y agujas a utilizar, según textura deseada. • Unión de prendas o piezas. Precisión. • Cálculos matemáticos básicos: Regla de tres simples. Calcular cantidad de puntos para las medidas de prenda u objeto deseadas, según calibre de lana y número de aguja. Cálculo de cantidad de puntos requeridos. Cálculo de puntos para mermas y aumentos. • Control de tiempos de ejecución. • Normas de seguridad e higiene.
---	--

///...7.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

...///7.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2760

Daniela Silvina CISTERNA
Jefa de División Control
y Verificación
Dirección de Despacho

Módulo "Técnica de Tramado"

Capacidades	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> Realizar bocetos de diseño deseado. Reconocer materiales disponibles de mercado: distintas prendas y/o objetos tejidos. Reconocer el bastidor: sus distintas formas, armado, mantenimiento, accesorios, potencialidades. Reconocer distintas tramas. Elaborar muestras. Diferenciar tramas. Combinar color entre tramas. Diseñar a partir de las combinaciones. Rayas, Guardas, cuadros. Ensamblar piezas, uniones y ornatos. Realizar cálculos matemáticos básicos. 	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de dibujo para diseño de patrones. Confección de patrón guía. Unidades de medida: sistema métrico decimal. Composición de algodón, poliéster, acrílico, lanas, sedas, telas. Propiedades, pesos específicos, rendimientos. Calibres óptimos, tensiones. Combinación de calibres, colores y texturas. Selección de la técnica apropiada, según material (textura), medidas y modelo deseado. Práctica táctil. Tensión de punto. Precisión. Selección de elementos de unión, técnicas de unión. Unión de prendas o piezas. Precisión. Cálculos matemáticos básicos: Cálculo de longitudes según medida de pieza deseada. Cálculo de pesos requeridos para la correcta terminación de la pieza. Regla de tres simples. Control de tiempos en la ejecución de las tareas. Normas de seguridad e higiene.

///...8.-

G.T.F.	
H.	
R.	
A.	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

2760

Daniela Gilvina CISTERNI
Jefa de División Control
y Verificación
Dirección de Desechos

Ministerio de Educación

...///8.-

Módulo "Técnica de Urdido y Tramado"

Capacidades	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> Realizar bocetos de diseño deseado. Reconocer materiales disponibles de mercado: distintas prendas y/o objetos tejidos. Reconocer los distintos telares, su armado y mantenimiento, accesorios, potencialidades de cada tipo de telar. Desarrollar técnicas de telar básico: urdir, enhebrar, tramar, sacar del telar. Desarrollar técnicas de telar de cuadros: urdir, enhebrar, cargar navetas, tramar, sacar del telar. Reconocer y diferenciar distintas tramas. Punto tela, punto Gobelino o Tapiz. Combinar color entre urdido y trama. Diseñar a partir de las combinaciones entre urdido y trama. Rayas, guardas, cuadros. Ensamblar piezas, uniones y ornatos. Armado y mantenimiento del telar. Detectar fallas en el funcionamiento del telar. 	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de dibujo para diseño de patrones. Confección de patrón guía. Composición de algodón, poliéster, acrílico, lanas, sedas, telas. Propiedades, pesos específicos, rendimientos. Calibres óptimos, tensiones. Combinación de calibres, colores y texturas. Selección de la técnica apropiada, según material (textura), medidas y modelo deseado. Práctica táctil. Selección y manejo de los elementos de trabajo, según textura deseada. Peines-lisos-navetas. Selección de elementos de unión, técnicas de unión. Cálculos matemáticos básicos: Cálculo de urdido según ancho y longitud de pieza deseada. Cálculo de pesos requeridos para la correcta terminación de la pieza. Regla de tres simples. Control de tiempos en la ejecución de las tareas. Normas de seguridad e higiene.

Módulo "Técnica de Bordado Artesanal"

Capacidades	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"> Realizar bocetos guía del trabajo deseado. Interpretar bocetos y patrones. Realizar distintos puntos según diseño o fin de la ornamentación. Realizar muestras para cualificar datos. Realizar combinaciones y pruebas en lana, hilos de seda, algodón, perlas. 	<ul style="list-style-type: none"> Técnicas de dibujo. Patrones y signos convencionales. Diagramación de diseños según necesidad. Materiales: tipos y características. Formas comerciales. Color, tinte, matiz, brillo. Tipos de hilos. Tensiones y resistencias. Calibres. Puntos según calibre de hilo y material base soporte. Puntos de bordes, rellenos, realces, sombras, vainillas, margarita, espiga, gobelino, cruz. Técnicas de enhebrado de perlas, canutillos, mostacillas. Aplicaciones, relieves, unión y ornamentación con cuero, plumas tachas. Técnicas de pegado. Control de tiempos de ejecución. Normas de seguridad e higiene.

///...9.-

G.T.F.
H.
R.
A.

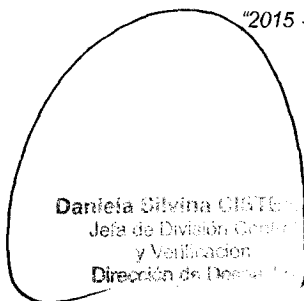


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

.../19.-

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Daniela Silvana CISTÓN
Jefa de División Control
y Verificación
Dirección de Docencia

2760

Prácticas Profesionalizantes

En relación con:

- La interpretación de prototipos o diseños para la confección. El diseño de su propio prototipo para iniciar el trabajo de confección. Las operaciones de diseño básico y elaboración de bocetos base. La selección de la técnica de tejido más conveniente según prototipo y materiales.

Deberán organizarse *actividades formativas* vinculadas a:

- Interpretación de material didáctico gráfico, signos y nomenclaturas.
- Realización de croquis y bocetos de distintos diseños específicos.
- Realización de muestras con:
 - Distintos calibres y tipos de lanas e hilos con distintos calibres de agujas a fin de obtener distintas texturas.
 - Distintos puntos y técnicas de tejido.
 - Combinaciones de colores y texturas de lanas e hilos.
 - Mermas y aumentos.
- Realización de "memoria descriptiva" escrita, de cada una de las muestras elaboradas por los estudiantes, a fin de tener su propio catálogo e indicaciones.
- Diseño y Confección de una pieza textil aplicando las técnicas de:
 - Tejido
 - Tramado
- La transformación de todo tipo de hebras en tejidos de punto o de trama telar. La realización de todo el proceso de confección y acabado, operando diferentes tipos de agujas, bastidores y telares en forma autónoma. La confección de prendas a medida.

Deberán organizarse *actividades formativas* vinculadas a:

- Interpretación de material didáctico gráfico, signos y nomenclaturas.
- Realización de croquis y dibujos para el diseño de un bordado u ornamentación.
- Realización de muestras con:
 - Distintos calibres y tipos de lanas e hilos con distintos tamaños y formas de bastidores.
 - Bastidor con distintas combinaciones de color y distintos dibujos.
 - Bastidor con punto tela y espiga.
 - Distintos calibres y tipos de lanas e hilos con telar de estudio.
 - Telar de estudio y telar de cuadro con distintas combinaciones de urdido y trama; a través del color y distintos dibujos.
 - Telares con punto tela, gobelino o punto tapiz.
 - Distintos puntos de bordado.
 - Distintas aplicaciones como perlas, mostacillas, lentejuelas, cuero, plumas, borlas, flecos, cintas, tachas.

///...10.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Daniela Silvana CISTERNA
Jefa de División Control
y Verificación
Dirección de Despacho

2760

Ministerio de Educación

...///10.-

- Realización de "memoria descriptiva" escrita, de cada una de las muestras elaboradas por los estudiantes, a fin de tener su propio catalogo e indicaciones.
- Diseño y Confección de una pieza textil aplicando las técnicas de:
 - Urdido y Tramado.
- Diseño y bordado de una pieza aplicando las técnicas de:
 - Bordado Artesanal.

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur